

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA YUCAILLA BUSINESS CORPORATION YBCCORP S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 21 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy 21 de Febrero del 2020 a las 10h00, en las oficinas de la Compañía Ubicada en la Av. Amazonas N49-111 y Río Curaray, se reúnen los Accionistas: YUCAILLA ESPINOZA JAELA, propietaria de setecientos sesenta Acciones de un dólar cada una, y la señorita CARDENAS LEIVA ALEXANDRA DEL CARMEN, propietaria de cuarenta Acciones de un dólar cada una, con lo que se encuentra representado el ciento por ciento del Capital Social y de los Accionistas de la Compañía **YUCAILLA BUSINESS CORPORATION YBCCORP S.A.**, en tal virtud los Accionistas deciden por unanimidad en constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver el único punto del orden del día:

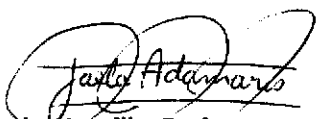
UNO.- Informe de Gerente y Comisario, aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico por el año 2019.

Dirige la sesión la señorita YUCAILLA ESPINOZA JAELA, Presidente de la Junta y actúa como Secretaria de la Junta la señorita Alexandra del Carmen Cardenas Leiva. El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, esto es la totalidad del Capital social y de los Accionistas, queda instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **YUCAILLA BUSINESS CORPORATION YBCCORP S.A** y se procede a tratar el único punto del orden del día que dice relación **Informe de Gerente y Comisario, aprobación de los Estados Financieros por el Ejercicio Económico de el año 2019.**

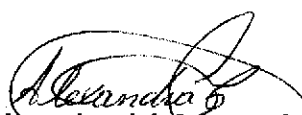
Toma la palabra la Accionista Alexandra Cardenas y da su informe anual, el mismo que dice: que como la Compañía es nueva, no ha tenido ningún movimiento económico, por lo que esta administración se ha dedicado a realizar gestiones para cumplir con organismos de control Haydee Mendoza en su calidad de Presidente de la Junta, quien da a conocer sobre los resulta. Seguidamente toma la palabra el señor Comisario Principal y certifica que en el año 2019, la Compañía **YUCAILLA BUSINESS CORPORATION YBCCORP S.A**, no ha tenido ningún movimiento económico, conforme lo demuestra los Estdos Financieros y el formulario 101 presentado al SRI.

Luego de estos informes por parte de la Gerente y Comisario, se expone a la Junta General de Accionistas para que se apruebe los Estados Financieros presentados a esta Junta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de todos los Accionistas concurrentes a esta Junta.

Habiéndose tratado, conocido y aprobado el único punto del orden día y, al no tener otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto de las resolución adoptada en la misma la que es ratificada en su totalidad, en forma unánime y sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 11:15hs, para lo cual en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, conjuntamente con la Presidenta y Secretaria de la Junta que lo certifica.



Jaeta Yucailla Espinoza
PRESIDENTA DE LA JUNTA
Accionista



Alexandra del Carmen Cardenas Leiva
GERENTE- SECRETARIA DE LA JUNTA
Accionista